

EL CORREO DE CADIZ

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Número y Hoja 10 céntimos

Año X. Número 3.534

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 8
No se devuelven originales.—Teléfono núm. 80

Suscripción y anuncios 4.º plazo

Domingo 17 de Noviembre de 1918

impone la unión de las derechas

Los acontecimientos es precipitan los anhelos públicos insistente manifestados por la Prensa cada desde hace bastante tiempo y ahora se manifiestan con más vivencia y entusiasmo, van respondiendo a los organismos políticos y sociales que arrastran considerables representaciones genuinas del pueblo español.

para nosotros en esta materia ya hay opción. Ha habido la Junta Central de Acción Católica y trazó en una ineluctable el camino que hay seguir en bien de la Religión y la Patria, que no es otro que la de las derechas. Los partidos clonistas surgen a esta voz, viéndose cargo de esta necesidad, la altura de las realidades del momento, también con la mayor abnegación, puesto que no han de tener vecinos, han convenido por su Junta Nacional Suprema, los jaunitas, y su Directorio los integristas, dar lo general de facilidades para que mejores hombres que más representen el espíritu español contra los que pretenden escamotear los programas realmente democráticos con a veza palabrería y albaracas.

Los mauristas hacen también campana en este sentido y si en la nota los jaunitas se habla de la necesidad, como programa mínimo, de bordar, cristianamente, desde las alturas del poder, todos los problemas sociales para mejorar las condiciones del pueblo, los artículos publicados por el Sr. Osorio y Gallardo en *El Debate* desarrollan el concepto de derecho democrático social en forma que puede ser suscrita por todos los elementos que militan en el campo derechista, dentro, por supuesto, de sus respectivos partidos, porque nadie más que los católicos, aun mucho antes de la guerra, han proclamado, como lo hizo el Sr. Melia en notables discursos, la transformación de los partidos políticos en sociales.

No basta que las izquierdas digan para resolver estos problemas, ellas. La realidad las desmiente, porque es bien sabido que todas las reformas benéficas al proletariado provienen en España, como en otros países, del campo de la derecha.

Cierta es que desde este mismo campo, desde el meramente católico, caben mayores a menores radicalismos, pero aun las obras más timidas resultan positivas mejoras que las izquierdas no son capaces de realizar y todos sabemos que el criterio predominante en todos los grupos derechistas españoles en materia social, es amplísimo y se ve secundado por masas obreras que han demostrado ya su fuerza y arrío en numerosos sindicatos y haciendo fracasos planes absurdos, porque solo conducían al desorden dafino para el mismo pueblo, de los socialistas bajo la inspiración de los políticos suyos y de más caterva izquierdista.

Todos estos hombres de la sinistra ni tienen capacidades, ni ideario, como no sea el puramente negativo y demoledor, ni son capaces de unir y presentar un programa verdadero, arrancando de la realidad, repleto de observación, y lleno de soluciones beneficiosas.

No aspiran más que a ejercer la dictadura, a que los menos impongan la voluntad a los más en nombre de una flagrada democracia, a crear artificialmente hechos que les plazca por medio de la implantación de leyes que no responden al estado social y que supondrán, de implantarse una intolerable, una irri-

tante violación de la conciencia. Frente a los que sólo han demostrado ser atiborrados y vacuos, halbládones sobre de «repú licana», como otras veces nos hablaron de «Monarquía con sustancia republicana» se revelan hasta los mismos a quienes se prenda dular, declarándoles por anticipado que todo eso no significa más que «puente para la república burguesa o para la república bolcheviquista».

Y no engañan las sonoras oquedad liberalistas de las extremas izquierdas ni de las que en ellas pretenden apoyarse mediante clandestinas excusas, a las que responden con el dictado, en este caso justo, de «jarrantes».

La solución ha de venir del campo de la derecha, y como este Gobierno interino se derrumba, hay que prepararse con tiempo y desarrollar do actividad.

Sabemos que todos los mercionados elementos del campo derechista trabajan de buena fe. No ignoramos que entre los conservadores de Dato muchos han significado su decidido entusiasmo por la unión, y otros como figuran en la Junta Central de Acción Católica su opinión la diputamos des de luego favorable.

Pero o basta todo esto. Es necesario que hablen todos los jefes, que la unión no esté prendida con afilres, sino que se proclame con franza y con energía por todos, dispuestos a hacer lo que sea preciso para que tenga efectividad el programa que se trace. Si es necesario constituir un Directorio para encuzar el movimiento, que se constituya cuanto antes y entre en él los jefes de todas las fuerzas que largren la unión y venga el programa y la acción inmediata y constante.

Nosotros dispuestos estamos a secundar la campaña y sabemos que en Cádiz hay elementos que tratan de dar a fisiles de vida para hacer al práctico en este sentido.

Adelante, y todos a una por España, por el orden, por el pueblo, por el bien público...

Leónidas.

Ropero de la Doctrina

Continúa la publicación de los datos recibidos este año.

D. Angeles de Laqueto de León, 250 pts.; D. María J. Luisa Puig Lahera, 2 pts.; D. Juan Berrizabal, 5 pts.; D. Georgina M. Rosales, viuda de Velarde, 5 pts.; D. Urbano Fernández de Fernández, 2 pts.; D. María del Carmen Romero de Romero, 2 pts.; D. Concepción Villalba de G. Moreno, 5 pts.; D. Adela Portela de F. de Castro, 2 pts.; doña Dolores Abreu de Romero, 5 pts.; D. Ana Rodríguez de Portela, 5 pts.; D. Dolores Sánchez de González, 3 pts.; D. Amalia Guernica, viuda de R. Gaerra, 5 pts.; D. Elena Pacheco de Aramburu, 5 pts.; D. Isabel Zurita de Sánchez Faz, 2 pts.

D. Mercedes Tourné, de Martínez, 5 pesos; doña Dolores Torre de Báezquez, 5 pts.; doña Isidora Gómez Zajara, 2 pts.; doña Juana Montes de Oca, de Almagro, 5 pts.; doña Teresa Ameiti, una pieza de tela blanca; señorita Odilia Guzán, dos cortes de blusas de verano, y dos pares de calcetines.

D. María Muñoz, de Wagener, un corte de camisa, un ídem de blusa de verano, y una camisa; doña Rosario Benzo, de Madrazo, dos camisetas y dos pares de medias; doña Eloisa Moreno López, de Fernández, una camiseta y un par de medias; doña Elio A. Díaz, una camiseta, una toalla, y un par de calcetines; doña M. Joaquina Moyano, de G. Noguerol, seis pares de medias; doña Leonor Ruiz, de Gómez, una camiseta, un pantalón, un traje de mujer, una camisa de ídem, y una blusa; doña Dolilia Cocharae, 5 pts.

Doña Noemí Figueras Pérez, un

corte de blusa de verano, 2 pares de medias, 2 ítems calcetines; doña Juana García, 2 cortes de blusa de verano; doña Matilde Feijoo de Tauré, 5 pesetas; doña Josefina Lleffos de García Vea, 5 pesetas; doña Rosario García de Matute, 5 pesetas.

Y a veremos si el tiempo amasius, y tenemos ocasión de solazarnos esta tarde con este partido, que a juzgar por lo equilibrado de los elementos que lo forman los teams será del agrado del aficionado más exigente.

Penalty.

Académico de la Real de la Historia

Leemos en nuestro estimado colega *El Debate* que en la sesión celebrada en Madrid el día 11 del actual por la citada Real Academia, ha sido elegido por unanimidad, académico de la misma, al Sr. D. Francisco de Paula Santos Moreno, ilustrado y digno arcleroste de la ciudad de Tarifa.

Muy de veras le felicitamos por tan alta distinción.

ENOS DE SOCIEDAD

— Espousales—

En Jerez se han firmado los espousales de la Sra. Aurora Fernández de Barbadilla y Regel con el Director del Diario de Jerez e Ingeniero de Minas, D. Juan Pedro Simó y Sánchez Ramírez.

— Ayer se firmaron en el Prelatorio, los espousales de la Sra. María Antonia Gándarela García con D. Cesáreo de la Fuente Elías.

Testificaron el acto, don Rafael Montiel Recasur, D. Rafael Bustos García, D. Emilio Fernández de la Reguera y D. Luis Cantero.

Desearmos a los futuros matrimonios mucha felicidad.

Entre nosotras

Se encuentra en Cádiz pasando temporada con sus padres, nuestro joven amigo D. Pedro José Lehena y de Sobrino.

— De paso para América, pasa unos días entre nosotros D. Esteban Aranal.

Regreso

Ayer llegó de Madrid, D. José Sanchez de Robledo.

— De Sevilla, nuestro convecino D. Francisco Meléndez.

De temporadas

Con su distinguida familia se ha trasladado a Puerto Real, nuestro estimado convecino D. José Moreno Domenech.

Ministro

Ayer en automóvil marchó a Algeciras un Sr. Ministro de Italia.

— Archipreste

Regresó ayer a Vejer el Sr. Archipreste D. Angel Carballeiro y de Vera.

Viajero

Regresaron de La Línea los empleados de Hacienda D. Luis Carrillo, D. Pedro Fernández Rivero y D. Ernesto Calvo.

— A Vejer marchó D. José Romero Sotelo.

— A Algeciras, D. Antonio Andrade, D. Ramón Castro, D. Antonio Monaco, D. Antonio Vega, D. Juan Fernández y D. Eduardo Amaya y Jiménez.

Música

He aquí el programa que ejecutará la música del Regimiento de Pavía de 11 a 13 en la plaza de Málaga.

1.º «Varcia», pasodoble.—Cacho

2.º «Auxieté», vals Bastón.—Bueno.

3.º «El Barbero de Sevilla», sinfonía.—Rosales.

4.º «Tarantela»,—Llovet.

5.º «Garana», pasodoble.—Lope.

La banda de música del Regimiento de Alava ejecutará hoy de 16:30 a 18:30 en el paseo de Canalejas, los números siguientes:

1.º «Lo cant del valencià», paso doble.—P. Sosa.

2.º «La Danza Negra», capricho.

caractarístico.—Ascher.

to sin meternos en más honduras ya lo hemos conseguido con lo que dicho queda.

Debemos pues, evitar que continúen tan anómalas circunstancias, siquiera por egoísmo, pues tal vez en ello nos va nuestra propia existencia como nación independiente.

Miremos al porvenir, trabajemos para evitar que el pueblo, excitado por los falsos redentores salga a la calle alzado contra los oligarcas, y tratando en infecadas odios de sacrificar instituciones santas con las que España fué siempre grande.

Jesús Corbacho.

15 Noviembre 1918.

Real Academia Hispano-Americanana

Mafiana se reunirá en sesión ordinaria a las tres de la tarde, la Real Academia Hispano-Americanana de Ciencias y Artes, despachando los asuntos pendientes.

La colectividad se reunirá después en reunión extraordinaria, para la elección de Sres. Académicos.

COMISION PERMANENTE

DE LA

Junta provincial de Sanidad

Se reunió a las cinco de la tarde de ayer 16, de primera citación, en la casa municipal y presidida por el señor alcalde D. Manuel García Noguerol, concurriendo los señores siguientes: Subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria, doctor don Amado García Boulle, D. Emilio Rodríguez García y D. Manuel Palomo Quintero; director del Hospital Militar, D. Francisco Alberico; y el inspector de Sanidad, secretario de la Comisión, doctor D. Leonardo Rodríguez Lavin.

Leyó el acta de la sesión anterior, fué aprobada por unanimidad.

Se dió cuenta por el Inspector provincial de Sanidad del modo como se había llevado a efecto la implantación del servicio profiláctico en esta capital con arreglo al Reglamento especial aprobado por la superioridad en 26 de Julio del presente año y a la autorización dada por la Junta provincial de Sanidad en 10 de Octubre último.

La Comisión, después de la extensa información realizada por el inspector provincial de Sanidad, acordó algunas modificaciones en el régimen y dotación de las atenciones del servicio.

Se tomó en consideración, dejando su estudio y detenido examen para la próxima sesión, una proposición del Vocal D. Emilio Rodríguez García.

Continuando la referencia de lo tratado en las sesiones de la Junta provincial de Sanidad celebradas en Octubre último, dieron a continuación un extracto de los últimos puntos que en dichas sesiones se examinaron y acuerdos que recayeron.

Punto 8.º Disponibilidades por los Ayuntamientos de personal médico, material y substancias desinfectantes etc.

Se dió cuenta de las circunstancias de nuestra provincia a este respecto.

En esta provincia, como donde quiera que ha sido celebrada la gripe por el incesante movimiento humano, son los Médicos y sus familias las primeras personas atacadas después de las personas de la familia o convivencia del primer lavado. Así ha ocurrido en Algodonales, Utrera, etcéteras.

Importa, por lo tanto, adoptar las prevenciones consiguientes. A este fin se ha abierto en la Inspección provincial de Sanidad un registro de Médicos donde se anotarán los nombres de todos aquellos que se presenten a desempeñar sus beneficioso

De futbol

El campeonato de Andalucía

Hoy, conforme hermanamente en días anteriores, se verificará en el campo de juego del *Español F. C.*, el interesante partido de fútbol en el que se disputará el campeonato de Andalucía el primer team de la Sociedad gaditana y el *Real Recreativo F. C. de Huelva*.

Arbitrará el match el inteligente jugador del *Sevilla F. C.*, Sr. Anaya.

En el campo hanse colocado sillas, al precio de 0'25.

La comisión del Club gaditano, en su deseo de que concurra al campo

vicios en que las poblaciones epidémicas en que, por la enfermedad de los Médicos ejercientes en la localidad o por el número extraordinario de enfermos fuera necesario el concurso de otros profesionales.

Es presumible que no sobrevenían grandes conflictos por falta de médicos, teniendo en cuenta, en primer lugar, que la mayoría de los municipios de esta provincia son de considerable vecindario y disponen todos de uno o de varios médicos; y en segundo lugar, por la disponibilidad de algún personal joven debido a la circunstancia de existir en la capital una Facultad de Medicina y en nuestra ciudad algunos médicos jóvenes o recientemente salidos de las aulas y en expectación de colocación.

Respecto a material de desinfección en los municipios, se hizo reclamación por el secretario de la Junta, de la desplorable situación en que se encuentran la mayoría de ellos, que carecen de los aparatos que exige la Ley de Sanidad. Algunos de gran vecindario carecen de estufas y otros menores en población carecen de toda clase de aparatos. Tienen estufas de vapor los Ayuntamientos de Cádiz, Jerez, Puerto de Santa María y Puerto Real. Recientemente se ha adquirido también por el Ayuntamiento de Sanlúcar una estufa y aparatos de desinfección y una estufa el de Arcos de la Frontera.

Tampoco se dispone por la mayoría de los Municipios de las reservas sanitarias de sustancias desinfectantes exigidas por la ley y que hoy son de difícil adquisición por el precio que han alcanzado y por las pocas existencias o carencia total de algunas.

AL RU

Por tales motivos se ha interesado del Ministerio de la Gobernación el envío de desinfectantes, así como de algunos medicamentos de que actualmente se escasean.

Se han hecho peticiones de suero antidiáfrico por varios de los Municipios en los que se han dado casos de gripe, lo que indica que la clase médica en esta provincia coincide con la tendencia general al uso del suero antidiáfrico en los casos graves, cosa que puede envolver con el tiempo la escasez extremada o la desaparición del suero antidiáfrico del mercado de medicamentos, con grave riesgo de conflictos insolubles en el caso de que se presentara la difteria. Sobre ésto se ha llamado la atención de la Superioridad.

Punto 9º Se dió cuenta por el secretario, inspector provincial de Salud, del estado sanitario de la provincia y origen de los casos de gripe que en ella se han dado.

Se señalaron los peligros que hasta el momento de la sesión se habían sorteado con fortuna, y que habían sido los siguientes:

En primer término la llegada a Cádiz con la gripe en incubación del cupo de instrucción militar. Este perigo fué salvado merced a la pronta y total hospitalización de todos los griposos en el Hospital Militar. A este respecto se hizo por el director del Hospital Militar, Dr. D. Francisco Alberico, una exposición detalladísima de lo actuado por las autoridades y Sanidad militar, demostrativa de cuanto puede obtenerse mediante una pronta y total hospitalización de los casos de gripe y su permanencia en aislamiento hasta que, después de curados, puede dárseles el alta sanitaria. La Junta acordó haber oido con gran satisfacción los datos facilitados a la Sanidad civil por el señor Alberico y felicitarle por su afortunada actuación en la gripe del contingente militar, el cual, con motivo de su hospitalización y permanencia en aislamiento, ha podido ser licenciado posteriormente sin riesgo para las poblaciones de destino de los soldados.

En segundo término aparece el peligro que supone la frecuente llegada a Cádiz y desembarco de tripulantes y pasajeros con gripe. Sobre este extremo se ha tratado ampliamente por la Junta y acordado lo que puede hacerse al punto segundo. Se volvió a insistir, sin embargo, por el Inspector, respecto a que, no obstante la llegada por vía marítima de enfermos con formas graves y complicadas de gripe, podía ser la defensa sanitaria mucho más eficaz con estos que con los casos que llegaran a la

provincia por vía terrestre, por ser los procedentes de vía marítima perfectamente conocidos de antemano y desembarcados previa la adopción, por la autoridad local, de todas las previsiones sanitarias convenientes.

Se apuntaron por el Inspector de Sanidad, en tercer término, las consecuencias que había tenido para la provisión la dispersión del cupo militar de instrucción de Algeciras, y yéndose á la Junta todos los datos recibidos por la inspección, de los Alcaldes y funcionarios sanitarios locales.

En vista de tales datos y del informe del inspector provincial, se acordó, en armonía con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 153 de la Instrucción general de Sanidad, la declaración de existencia en la provincia de una epidemia de gripe, así como que esta epidemia pertenece al segundo grupo de los establecidos por la Instrucción de Sanidad, es decir, a las que supone exacerbación epidémica o reaparición de males e infecciones que periódica u ocasionalmente se presentan en nuestro clima.

Se leyeron seguidamente por el Secretario las principales disposiciones relacionadas con la declaración de epidemias, que son: el artículo 155 de la Instrucción general de Sanidad referente a la facultad de las autoridades de disponer de los servicios facultativos de cuantos ejercen profesiones sanitarias; y la Ley de 11 de Julio de 1912 por la que se regulan las pensiones para los facultativos que se inutilicen o para las familias de los que fallezcan por asistencia a epidemiados.

Punto 10. Se trató seguidamente de la necesidad de inspeccionar las farmacias para conocer las disponibilidades de medicamentos; acordar las disposiciones que debieran adoptarse para el mejor cumplimiento del Reglamento aprobado por Real decreto de 31 de Julio último por el que se regula la venta de las substancias tóxicas y en especial de las que ejercen acción narcótica, anestésica o anestésica, y resolver sobre el estado legal de algunas farmacias de la capital y de la provincia. Acordeándose, quedó de acuerdo cambio de impresiones y de la posición de datos hecha por el secretario, interesar del Gobernador que ordene la realización de la visita a que se refieren el artículo 50 de las Ordenanzas de Farmacia y que deben tener lugar tanto en los casos de queja grave fundada sobre funcionamiento de farmacias en la capital, a que se hizo referencia por el secretario que en las de que se tuviera conocimiento en lo sucesivo, y que a este efecto se girase la visita por el subdelegado-vocal de la Junta, asistido por el secretario de la misma, figurando además como testigos de excepción el alcalde de la población a que se refiere la queja o denuncia y los subdelegados de los distritos.

Se acordó igualmente que las personas que han de efectuar estas visitas en cada caso sean constituidas en Comisión las que hubieren de informar sobre las disponibilidades de medicamentos en las farmacias y sobre las disposiciones que debieran adoptarse en cada población y en la provincia en general (exceptuada la demarcación sanitaria del Campo de Gibraltar) para el mejor cumplimiento del Reglamento aprobado por Real decreto de 31 de Julio último por el que se regula la venta de las substancias tóxicas y en especial de las que ejercen acción narcótica, anestésica o anestésica.

En primer término la llegada a Cádiz con la gripe en incubación del cupo de instrucción militar. Este perigo fué salvado merced a la pronta y total hospitalización de todos los griposos en el Hospital Militar. A este respecto se hizo por el director del Hospital Militar, Dr. D. Francisco Alberico, una exposición detalladísima de lo actuado por las autoridades y Sanidad militar, demostrativa de cuanto puede obtenerse mediante una pronta y total hospitalización de los casos de gripe y su permanencia en aislamiento hasta que, después de curados, puede dárseles el alta sanitaria. La Junta acordó haber oido con gran satisfacción los datos facilitados a la Sanidad civil por el señor Alberico y felicitarle por su afortunada actuación en la gripe del contingente militar, el cual, con motivo de su hospitalización y permanencia en aislamiento, ha podido ser licenciado posteriormente sin riesgo para las poblaciones de destino de los soldados.

En segundo término aparece el peligro que supone la frecuente llegada a Cádiz y desembarco de tripulantes y pasajeros con gripe. Sobre este extremo se ha tratado ampliamente por la Junta y acordado lo que puede hacerse al punto segundo. Se volvió a insistir, sin embargo, por el Inspector, respecto a que, no obstante la llegada por vía marítima de enfermos con formas graves y complicadas de gripe, podía ser la defensa sanitaria mucho más eficaz con estos que con los casos que llegaran a la

provincia por vía terrestre, por ser los procedentes de vía marítima perfectamente conocidos de antemano y desembarcados previa la adopción, por la autoridad local, de todas las previsiones sanitarias convenientes.

Actuaron de testigos los señores D. Félix Garcés de los Fayos, teniente coronel de Artillería y D. Manuel de la Herran, oficial de Infantería.

El Sr. Carrillo, puso el órgano durante la ceremonia.

También ha sido bautizado en el templo arriba mencionado el hijo que alumbró días pasados la señora D. Josefa Faudo del Río, esposa de D. Ricardo Aguilar Biges, condestable de la Armada.

miliario, apadrinándole el auditor general de la Armada Excmo. Sr. Don Manuel García de la Vega y la distinguida Sra. D. Antoina Suárez Gómez, abuela materna del bautizado.

Actuaron de testigos los señores D. Félix Garcés de los Fayos, teniente coronel de Artillería y D. Manuel de la Herran, oficial de Infantería.

El Sr. Carrillo, puso el órgano durante la ceremonia.

También ha sido bautizado en el templo arriba mencionado el hijo que alumbró días pasados la señora D. Josefa Faudo del Río, esposa de D. Ricardo Aguilar Biges, condestable de la Armada.

El párroco Sr. Rezón impuso al nacido el nombre de Manuel, al que apadrinaron sus abuelos maternos señores de Fando Chantre (D. Manuel.)

Del Arsenal

Ayer se posesionó de la Ayudanía Mayor del Arsenal de la Carraca, el capitán de fragata don José Cousillas y Barandiaran, cesando en dicho destino el capitán de corbeta don Félix González Castañeda, que lo desempeñaba interinamente y que se encargó nuevamente de la Jefatura del Detalle de la referida Ayudanía.

Por haber sido destinado a las órdenes del Excmo. Sr. Comandante general del Acorazado, el maquinista jefe de la Armada, don Luis Beira Milán, cesó hoy de auxiliar de la Jefatura del ramo de Ingenieros y encargado de las máquinas de la casilla Bomba del Dique número 4, de cuyo destino se poseicionó el maquinista oficial de primera, don Francisco Azpíroz.

Lesionados

En la enfermería del Arsenal fueron hoy asistidos los siguientes:

Pedro Larios Gómez, de una herida inciso-contusa en el párpado superior derecho, producida con una rebaba de acero en el taller de Maquinarias.

Miguel Casanova Bara, de quemadura de primer grado en el tercio inferior de la pierna derecha por su cara anterior, que se produjo en el taller de hereros de ribera.

José Gutiérrez Castro, marinero del Depósito, de una contusión en la cara dorsal del dedo izquierdo, producida con un grillete de cadena.

Marina

De Ferrol para Almería, ha sido pasaportado el brigada de Infantería de Marina D. José Ruiz.

Noticias del E. M. Central, haber cesado como Ayudante de guardias del Arsenal de la Carraca, el capitán de Infantería de Marina D. José Pérez Robles.

A la anterior dependencia se cursa instancia del capitán D. Horacio Moyano, que solicita pasar a la situación de superávitario.

Noticias a la misma dependencia, haberse remitido al Consejo Supremo de Guerra y Marina, expediente de retiro del contramaestre de puerto D. Emilio Guitián Chas.

Trasbordo del crucero Rio de la Plata al cañonero Mac Mahón el deseable don Francisco Fernández Pastoriza.

Se ha dispuesto, sea reconocido al escribiente D. Augusto F. Enriquez, por haber solicitado licencia por enfermo.

EL CORRESPONSAL.

16-11-918.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy

San Gregorio Taumaturgo, ob. y San Aciscio y Sta. Victoria, Herma nos mrs.

Santo de mañana

La Dedicación de las Basílicas de San Pedro y San Pablo es Roma, San Maximo ob. y San Odón ab.

JUBILEO

Día 17.—En la iglesia de S. Antonio.

Día 18.—En la misma iglesia.

Se manifiesta a las once y se oculta a las seis.

Recordamos a nuestros suscriptores, que en el afamado CAFÉ PARISIEN, propiedad de D. Carlos Dorqui, centro de reunión del elemento intelectual de Cádiz, se sigue teniendo diariamente el YAUQUÍ y CACOLILLO que hasta con su mitad de pieza se vende dando 5 pesetas al kilo.

Actuó en la ceremonia el capellán del Hospital Militar de San Carlos don José Cordero Pino, que impuso al recién nacido el nombre de Maximiano,

hermano 1, jefe.

Por Telégrafo y Teléfono

Las derechas: constitución de un Comité de periodistas católicos.-Del mentidero político: ¿el Gobierno abordará el problema actual ante las Cortes? -Inundaciones en Málaga.-Aspectos de la situación interior; las huelgas, la sanidad y el orden público.-La mancomunidad catalana: reunión en Barcelona; algaradas y disparos.--La entrega de los submarinos a la Entente.-Polacos y alemanes.-La situación interior de Alemania.

MADRID

Notas varias

Ante el peligro izquierdista las derechas se preparan.-Reunión de los directores de periódicos católicos.-Acuerdos interesantes.

En el domicilio social de la importante Agencia de Informaciones «Prensa Asociada» se ha celebrado esta tarde una reunión de todos los directores de las publicaciones católicas que se editan en Madrid.

La citada reunión, tanta por objeto estudiar los medios más prácticos y eficaces para organizar e intensificar las campañas de prensa, tendentes a defender el orden social, actualmente amenazado por los elementos izquierdistas que pretenden agruparse para satisfacer sus apetitos.

Tras breve deliberación, los compañeros allí congregados, acordaron por unanimidad se procediese a la constitución de un Comité central de periodistas católicos, y una Comisión diocesana para dicho objeto, la cual actuará en relación directa con los Comités que se vayan formando en cada Diócesis.

Se acordó igualmente que para el despacho de todos los asuntos relacionados con esta campaña, se instale una oficina central que radicará juntamente con el Comité en el edificio de «Prensa Asociada».

Para la dirección del movimiento, fué designado por unanimidad también al inteligente y activo periodista, don Norberto Torcal, director de la Agencia.

El Comité se propone desarrollar una inmediata y activísima acción que inudablemente redundará en beneficio de la patria.

Los conflictos obreros en Asturias.

—El ministro justifica la salida de los ingenieros.

Esta tarde al recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación, fué interrogado sobre las noticias recibidas en Madrid acerca de la salida de fuerzas de ingenieros militares de Paterna para Asturias y si estaba relacionado ello con la huelga que existía en aquella cueva minera.

El Sr. Silvel, nos contestó que la salida de fuerzas en dirección a Asturias se debía al criterio del Ministro de la guerra quien desde hace tiempo viene opiniando sombríamente las garniciones en dicha población.

Añadió que había celebrado conferencias telefónicas con los Gobernadores civiles de Oviedo, Coruña y Barcelona, comunicándole el primero que el orden hasta hoy era completo.

Solo le anunció la celebración de un mitin el domingo, en Gijón.

Los parlamentarios catalanes.—Rebimiento poco afectuoso.

De Barcelona, ha comunicado el Gobernador al ministro, la llegada de los parlamentarios catalanes.

En la estación le esperaban escaso número de personas.

Puede considerarse que la llegada ha pasado desapercibida para el público.

Los temporales.—En Málaga las lluvias inundan algunos barrios.—Familias en la miseria.

El gobernador civil de Málaga, anuncia que una grandísima tormenta descargada la madrugada última sobre dicha población, ha inundado los barrios extremos.

Las vías férreas han quedado interrumpidas.

El temporal ha causado considerables desperfectos en la Fábrica del g.a.

Las autoridades han recorrido la población para apreciar la magnitud de los daños.

Muchas familias han quedado en la miseria.

Afortunadamente, hasta ahora solamente se sabe que haya ocurrido más que una sola víctima.

De la Escuela Naval

En los extremos que se vienen verificando en Madrid para ingreso en la Escuela Naval han aprobado trigonométrica los señores siguientes:

D. Angel Riva Suardiz 50, D. Antonio Basco y García, 54.

D. Eduardo Suárez y Jaledenes, 44.

D. Jesús Fernández de la Puente, 12.

D. Fernando de Alvear y Aburra, 62.

D. Amador González Rodríguez, 36.

D. José L. Pintado, 3.

Pliego interesante

A las seis de la tarde, ha sido firmada la sentencia, desestimando el recurso presentado por el notable jurista D. Juan de

¡DESEA USTED ASEGURAR DE INCENDIO su mobiliario, sus fácticas, sus establecimientos, sus comercios e sus fábricas?

Sabe usted que con el desembolso anual de insignificante número de pesetas, estaría a cubierto de los perjuicios que un incendio podría ocasionar.

Si le interesa conocer la prima anual que tendría que pagar a la Compañía LA URBANA (la más antigua en España), sin valverse de corredores ni intermediarios, diríjase a su Director en la provincia don Luis Martínez del Cerro, Mina 9, Cádiz, remitiéndole el siguiente boletín:

SR. DIRECTOR DE "LA URBANA"—Plaza de Mina, 9—Cádiz

Don _____ que vive en _____ calle _____ n.º _____ desea saber la prima anual que tendrá que pagar para asegurarse por: Ptas. _____ su mobiliario existente en calle _____ N.º _____ Ptas. _____ su casa en calle _____ N.º _____ Ptas. _____ su establecimiento de calle _____ N.º _____ Ptas. _____ su fábrica de calle _____ N.º _____ Ptas. _____ su _____ calle _____ N.º _____

(El envío de este boletín en nada obliga al remitente.)

(Una vez: Meatris). Se forma un escándalo bastante importante.

El Sr. Puig prosigue su charla, exclamando que los presentes abráan hacerse cargo de la misión que le ha sido encomendada.

En este momento se agitan todas las banderas, cantándose Le Legados. De pronto suena un disparo... (corra la censura).

Los parlamentarios se reúnen

La parte directora de la Asamblea, hasta reusado para estudiar la fórmula de organizar las gestiones tendentes a conseguir la autonomía.

Ferman la suodicha ponecias, los Sres. Ventoza, Cambó, Suñer, Pich, Fournier, Mateu, Zulueta, Batle y Junquer.

La posencia ha acordado como fórmula para la autorocia, la propuesta en la Asamblea de parlamentarios.

DEL VATICANO

En honor del Cardenal Gibbons

Roma.—En la tarde de ayer partió de Roma el Cardenal Monseñor Ceccatti, enviado especial del Papa para asistir a las solemnes fiestas que se han de celebrar en honor del Cardenal Gibbons, arzobispo de Baltimore.

EN TORNO DE LA PAZ

La evacuación de Varsovia

Berna.—Dicen de Varsovia que contingentes polacos toman parte en el desarme de las tropas alemanas

Este, se realiza sin resistencia.

Cerca de la frontera se han refugiado el jefe de la Administración civil alemana, Lorchau y su ayudante Bezales.

Polacos y alemanes

Nauen.—Anteayer, se sabe que varios oficiales polacos penetraron en el Ayuntamiento de Posen exigiendo la entrega de la ciudad.

Los periódicos alemanes casi en su totalidad censuran este extremo, expresando los artículos el temor de que las legiones polacas invadas la provincia de Posen.

Piden la más pronta aplicación de medidas energéticas contra esa violación del armisticio en el Oriente.

Agren que tienen confianza en que el Consejo popular no ha de contentarse con hacer llegar sus protestas hasta la Entente sino que responderán con las armas a ese atropello.

La entrega de submarinos.—Inglaterra reintegrará a su patria las tripulaciones.

Nauen.—La comisión alemana que se encuentra en Occidente y combina la fórmula de armisticio, comunica que Inglaterra ha prometido solemnemente, que las tripulaciones de los submarinos tan pronto vayan llegando a puertos ingleses, se irán enviando a Alemania terminado el desarme de los buques.

Nauen.—El Consejo de soldados del «Wilhelmshaven» ha rogado a sus compañeros de flota, hagan todo lo posible para garantizar el traslado de los submarinos alemanes a los puertos ingleses, exponiéndoles la necesidad de que sea cumplimiento del armisticio.

La campaña de inexactitudes.—No hubo tales torpedeoamientos.

Nauen.—Según nota facilitada en el departamento de Marina, son inexactos los torpedeoamientos de los acorazados alemanes Schlesien y Schleswig Holstein.

A bordo buques, se encuentran indemnes.

La lucha electoral en Alemania.—Actividad propagandística.

Nauen.—Desde hace unos días, los pueblos burgueses alemanes están realizando una activísima propaganda, al objeto de unir los diferentes grupos para luchar juntos en las nuevas elecciones.

La situación de Alemania

Nauen.—(Noche.)

Sigue tranquila, metódica y ordenada la democratización del pueblo.

Todas las clases sociales de Alemania, incluso los empleados en centros oficiales se asocian a la Federación.

En Berlín el Consejo de obreros y soldados ha manifestado que todas esas cifras de víctimas que se citan son fantasías.

Solamente se han registrado durante las pasadas luchas catorce muertos y entre ellos tres fueron fusilados.

Se han adoptado acuerdos a favor de los obreros, a quienes se les mejoran en virtud de medidas de carácter económico.

No se limitará el derecho para ingresar en Asociación estableciéndose como máximo la jornada de ocho horas.

El Ministro de Instrucción Pública recientemente creado, ha acordado se acorte el abuso que existe en la explicación de la enseñanza de la Historia, que suele emplearse para fines políticos.

También prohíbe la explicación por textos tendenciosos, así como que se dé cuenta en clase de la guerra mundial si se vierten conceptos contra la revolución.

Por último prohíbe cuanto y ya dirigido contra el Gobierno.

El Ministro ha acordado igualmente, que mientras se presenta un proyecto separando el Colegio y la Iglesia, no se considere forzoso el estudio de la religión, pudiéndose presentar de ella solicitándolo los papás.

El Gobierno participa que no piensa practicar asaltos contra los Bancos de créditos, ni proceder a la incautación de los empréstitos y valores.

Proyecta recoger las grandes fortunas, empleando esas sumas en los gastos del Gobierno.

Fijarán los sueldos variables para los funcionarios civiles e interesar la devolución de las armas a toda gente rímea.

Orden de la Plaza de ayer

Servicios para hoy:

Parada, Alava.

Jefe de día: Sr. Teniente coronel del Regimiento Infantería de Pavía, n.º 48, D. Antonio Jiménez Herrera.

Imaginaria de id.: Sr. Teniente coronel del Regimiento de Pavía don O. Avila de Toledo Valls.

Hospital y Provisión: 4.º capitán del Regimiento de Pavía.

Vigilancia: 1.º y 2.º Zona, Alava; 3.º y 4.º, Pavía.

Esfermos: Pavía.

Música: Plaza Mina, Pavía y en Canalejas, Alava.

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro ci-

vil, el movimiento natural de la población en esta provincia durante el pasado mes de Octubre fué el siguiente:

P. nacida en calculada, 478 802.

Nacimientos.—Vivos 1.012: varones, 585; hembras 477, legítimos 902; ilegítimos 108, expósitos 2; muertos 76; varones, 38; hembras 32, legítimos 60, ilegítimos 16, expósitos 0.

Natalidad por 1.000 habitantes, 2'11; matronidad 380; Nupcialidad por 1.000 habitantes, 0'79; Mortalidad por 1.000 habitantes, 3'61.

Defunciones.—Varones 881; hembras 847, menores de 5 años 554, de 5 y más años 1.174, en hospitales y casas de salud 67, en otros establecimientos benéficos 34, fiebre tifoidea (tifo abdominal) 19, fiebre tifomática 0; fiebre intermitente y caxexia palúdica 24, viruela 4; sarampión 8, escarlatina 0, coqueluche 4; difteria y crup 11, gripe, 398; colera nostras, 0, otras enfermedades epidémicas 7, tuberculosis de los pulmones, 118; tuberculosis de las meningas 5, otras tuberculosis 21; cáncer y otros tumores malignos 31, meningitis simple 81, hemorragia y reblandecimientos cerebrales 70, enfermedades orgánicas del corazón, 87; bronquitis aguda 39, bronquitis crónica 14, neumonía 51, otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis) 117, afecciones del estómago (menos cáncer) 7, diarrea y enteritis (menores de 2 años) 178, pancreatitis y tifitis 5, hernias, obstrucciones intestinales 6, cirrosis del hígado 8, nefritis aguda y mal de Bright 24, tumores no cancerosos, y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer 4, septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, fiebres puerperales) 6, otros accidentes puerperales 5, debilidad congénita y vicis de conformación 38, senilidad 37, muertes violentas (excepto el suicidio) 12; suicidios, 3; otras enfermedades, 268; enfermedades desconocidas o mal definidas, 22.

Total de defunciones, 1.728.

NOTAS MUNICIPALES

A D. Juan Mora Trujillo se le participa acuerdo concediéndole pagas de supervivencia como viuda del empleado de consumos D. Francisco Mora.

El Sr. Consul de Italia pregunta si existe en Cádiz una herencia a disposición de la familia Spote.

La Dirección General de Obras Públicas de «La Habana», interesa copia del Escudo Municipal de Cádiz.

Se ha presentado una instancia y circular de la Cruz Roja solicitando auxilio metálico para establecer un polyclínico y efectuar desinfecciones.

D. Angel Esteve Martínez, solicita licencia para colocar un motor de medio caballo en su taller de carpintería San José 26.

El Sr. Gobernador militar interesa la comparecencia de Pedro Luís Rosa.

La Comisión mixta interesa la presentación de Rafael Vargas Rodríguez, el día 18 del actual.

La Alcaldía de Chiclana remite cédula para don Ramón Casal.

La Comandancia de Carabineros de Mallorca, interesa conocer el domicilio del carabineiro fallecido Manuel Romero Garrasco.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros DE CADIZ

Dotes para contrar matrimonia

El Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Cádiz, adjudicará cuatro dotes de 1.415 46 pesetas (fundación de don Diego Fernández Montañez) a cuatro doncelas pobres y virtuosas naturales o vecinas de Cádiz con anterioridad al 1.º de Enero de 1917.

Bases para la convocatoria

1.º Las aspirantes pasarán a recoger en las oficinas del Monte de Piedad (Zaragoza número 1) el impreso en que deben ser extendidas las solicitudes, que se facilitarán gratuitamente.

2.º Las solicitudes se entregaran al Sr. Subdirector del establecimiento, Zaragoza número 1, en cualquiera de las horas y días hábiles comprendidos entre la publicación de esta convocatoria y el sábado 7 de Diciembre próximo a las tres de la tarde, en el que terminará el plazo de admisión.

3.º El domingo 8 de Diciembre, fechas de la Imaucilada Concepción, a las dos de la tarde y en la sa-

la de subasta del Establecimiento, Zaragoza, número 1, se constituirá en sesión pública el Consejo de Administración, a cuyo acto quedan convocadas a fin de que queden designadas por sorteo, doce.

4.º Las doce agraciadas deberán presentar en el plazo de seis días a partir del día de sorteos, los documentos acreditativos de su naturaleza y veracidad.

5.º Transcurrido este plazo el Consejo de Administración se reunirá para examinar los dotes expedientes y designar las cuatro aspirantes que deberán ser agraciadas, haciendo pública su designación en la tabla de dotes del Establecimiento y en los periódicos locales.

6.º Si el Consejo dejase de adjudicar todas o algunas de las dotes, por no reunir las doncelas agraciadas por la suerte, las condiciones exigidas, acordarán la celebración de sorteos, que también será público y previamente anulado, procediéndose con las nuevas sorteadas en la forma anteriormente explicada.

7.º Las agraciadas deberán contraer matrimonio canónico en el término de seis meses a partir del día en que el Consejo haya hecho la designación, debiendo representarse en el Monte de Piedad, el certificado de Registro civil dentro de los siete meses de la referida designación. Mediante dicho certificado y el correspondiente recibido se les entregará el importe de la dote adjudicada.

Vencidos esos plazos que se fijan como máximo, se considerará caducado el derecho adquirido.

Cádiz 16 de Noviembre de 1918.

El Presidente del Consejo de Administración, Juan A. Aramburu e India.

Miscelánea

Buques de guerra. En la mañana de ayer se hizo a la mar con rumbo a Cartagena el acorazado Pelayo en cumplimiento de órdenes superiores del Ministerio de Marina.

También, y a las ocho de la noche, zarpará de este puerto cumpliendo órdenes de la Superioridad el crucero Cataluña.

Oímos asegurar que dicho buque se dirigía a Barcelona.

Buques de la Transatlántica. Situación de los vapores de la citada empresa:

Vapor M. L. Villaverde salió el jueves 14 de Las Palmas para Tenerife.

El León XIII zarpará el mismo día de Gijón para Coruña.

El Cataluña salió el viernes 15 de Gijón para Barcelona.

Relevo de mi destacamento — Ayer salió para el Puerto de Santa María el destacamento del Regimiento de Pavía, que prestará servicio de guardia en el Peral.

Manda las fuerzas el primer teniente D. José Sáulés.

Por la noche regresó en el correo el destacamento de Alava.

consumos — Entrega en Cría el día de la fecha:

	Central	1.829 151
Murcia	Pielato n.º	2.686 049
Tierra	Id. 2.	99'968
Sevilla	Id. 3.	642'942
Extramuros	Id. 4.	136 057
	Total.	5.394'162

Cádiz 16 de Noviembre de 1918.

Médico de guardia. En la próxima semana corresponde el turno de guardia nocturna al facultativo municipal don Francisco de la Rosa, domiciliado, Duque de Tetuán 15.

Pensión: Se concede la pensión anual de 1.650 pesetas, ab

